



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
Solicitud de talleres para el desarrollo integral de los adolescentes			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
Consiste en impartir talleres dirigidos a las juventudes, orientados a incentivar su participación activa y el aprendizaje de nuevos conocimientos y habilidades, los cuales pueden resultar de utilidad para el desarrollo de iniciativas de emprendimiento.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN				
FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 101 Bis. I de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Artículo 2 y 3 de la Ley del Instituto Municipal de la Juventud.		
DOCUMENTO A OBTENER		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se aperturen las fechas de registro a los talleres		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación oficial vigente		NO	1	Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. La persona solicitante visualiza el catálogo de talleres en la oficina del Instituto Municipal de la Juventud 2. La persona solicitante realiza la pencion de taller de su interés de manera física en la oficina. 3. El Instituto Municipal de la Juventud recibe la petición de manera física y gestiona con la instancia correspondiente el taller solicitado. 4. La instancia correspondiente informa al Instituto del día y hora disponible. 5. El Instituto Municipal de la Juventud da respuesta a la persona solicitante. 6. La instancia correspondiente brinda el taller.		



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	01 día hábil			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PACARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Las capacitaciones serán impartidas a todos aquellos jóvenes que lo soliciten, siempre y cuando se encuentren en el rango de edad 18 a 29 años			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Instituto Municipal de la Juventud		Instituto Municipal de la Juventud		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Luis Ernesto Navarrete García		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Nicolas Romero		NO. INT. Y EXT.:	25
COLONIA	Tlatilco		MUNICIPIO	Teoloyucan
C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 am a 6:00 pm	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	direcciondejuventud@teoloyucan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	Si soy de otro municipio ¿Me puede atender?			
RESPUESTA:	No, pero se realiza una recomendación hacia dónde dirigirse en su localidad.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde se llevará a cabo el taller?			
RESPUESTA:	Consultar en la página de publicación			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es la duración del taller y en qué horarios se impartirá?			



2026. "Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

RESPUESTA:	El horario y duración dependerá directamente de cada taller y su contenido
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  C. Roberto Gabriel Casas Verti Enlace Administrativo	VISTO BUENO:  Dr. Luis Ernesto Navarrete García Titular del Instituto Municipal de la Juventud	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / 02 / 2026.
---	---	---

